



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA

Proceso verbal reivindicatorio instaurado por María del Socorro López Osorio contra Jose Domingo Gracia Jaller. Radicado 2016-00185-00.

Procedente de la Inspección Segunda Urbana de Montería, fue enviado debidamente diligenciado, el despacho comisorio No. 0014 del 02 de mayo de 2022, el Juzgado, ordenará agregarlo al expediente de conformidad a lo normado en el artículo 40 del Código General del Proceso, como así se dirá en la parte resolutive de este proveído.

Por lo expuesto, el Juzgado Cuarto Civil del Circuito.

RESUELVE.

PRIMERO. AGREGAR al expediente el despacho comisorio antes aludido, por las razones anotadas en la parte motiva de esta providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ARTURO RUIZ SAEZ
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Arturo Ruiz Saez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 004 Oral
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dba45e95d09023aebd54b2a65e23ce86837ac9938049a6ce7240ee8e6cf97919**

Documento generado en 25/07/2022 04:13:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>